



COMUNICADO N° 04

LLAMADO 13/2023

CONAFINAFISA

LLAMADO
PÚBLICO A OFERTAS
N° 13/2023

FIDEICOMISO INTEGRACIÓN SOCIAL Y URBANA (FISU)

COMUNICADO N°04

02/08/2023

CONSULTAS

Pregunta 34)

Solicitamos una segunda visita de obra obligatoria, ya que no pudimos concurrir a la visita pactada para la licitación de referencia.

Respuesta 34)

No se darán más visitas ni prorrogas en este llamado.

Pregunta 35)

Reiteramos la solicitud de proporcionar los recaudos de sanitaria completos ya que no estamos pudiendo cotizar el abastecimiento de agua caliente y fría por falta de información.

Respuesta 35)

Los recaudos gráficos se adjuntaron como enmienda 04.

Pregunta 36)

Ante discrepancia de metrajes que identificamos, confirmar que el precio total ofertado es el tope de precio para la obra.

Respuesta 36)

El precio es por el total de la obra, el rubrado entregado pretende ser una guía, si los oferentes entienden que hay discrepancias en los rubros, deberán cotizar los metrajes que identifican necesarios para completar la obra, modificando y/o agregando los metrajes y rubros que entiendan necesarios. No se considerarán adicionales ni imprevistos por este concepto.

Pregunta 37)

En caso de existir discrepancias en los metrajes ofertados y los realmente ejecutados, por favor indicar cómo se procederá en la certificación de los mismos.

Respuesta 37)

El precio es por el total de la obra, el rubrado entregado pretende ser una guía, si los oferentes entienden que hay discrepancias en los rubros, deberán cotizar los metrajes que identifican necesarios para completar la obra, modificando y/o agregando los metrajes y rubros que entiendan necesarios. No se considerarán adicionales ni imprevistos por este concepto.



COMUNICADO N° 04

LLAMADO 13/2023

CONAFIN'AFISA

Pregunta 38)

¿Podemos modificar cantidades en el rubrado entregado?

Respuesta 38)

El precio es por el total de la obra, el rubrado entregado pretende ser una guía, si los oferentes entienden que hay discrepancias en los rubros, deberán cotizar los metrajes que identifican necesarios para completar la obra, modificando y/o agregando los metrajes y rubros que entiendan necesarios. No se considerarán adicionales ni imprevistos por este concepto.